

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA EXTRAORDINARIA N°03
DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2011.
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 10:00 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisterna, Sr. Fernando García Jofré, Presidida por el Sr. Edgardo Gómez Bravo en Calidad de Presidente del Concejo y la presencia del Sr. David Garate Soto, en calidad de Secretario del Concejo.

TABLA:

- **CESFAM EL TABO-ACUERDO PARA VALIDAR COSTOS DE OPERACIÓN**

SR. ALCALDE

Memorando N° 139 que dice, de Señora Paula Cepeda Zavala Directora subrogante de Secpla, al Señor Emilio Jonquera Romero, honorable concejo municipal, por intermedio del presente informo a usted que luego de revisar el análisis financiero por la profesional de Secpla Señorita Bárbara Espinosa, solicito a usted acuerdo de compromiso de financiamiento de costo de operación según análisis de sustentabilidad de \$72.757.369. Siempre que se desprende el promedio entre el año 01 y el año 10 como sigue. Acá mas abajo tenemos un cuadro, el cual dice el ítem, ingresos, gastos y balanzas. En el de ingreso situación actual año de diagnostico \$296.859.472 pesos, año 01 \$296.859.472 pesos, año 10 \$378.006.286 pesos en gastos \$262.482.560 pesos año 01 \$3.373.613 pesos, año N° 10 \$472.629.968 pesos. Al lado aparece la tabla de brechas y después, en el ítem N° 3 dice, balance situación actual año de diagnostico \$14.176.912 pesos, año 01 menos \$36.514.141 pesos año N° 10 menos \$94.623.635 pesos y en la brecha por supuesto aparece menos \$50.891.053 pesos y en el año N° 10 menos \$109.597.000. El análisis financiero fue avisado por el servicio de salud vía Email el Miércoles 09 de Marzo a las 18:00 hrs. Tiene la palabra la directora de Secpla.

PAULA CEPEDA ZAVALA- DIRECTORA DE SECPLA.-

Las aclaraciones. Bueno nosotros tenemos hay en pantalla el trabajo que hizo Bárbara y me interesa igual en este concejo destacar el trabajo de ella, lleva de Agosto trabajando en esta metodología que no ha sido fácil en como se determina el análisis del PMA, el análisis de los recursos humanos disponibles versus de los que existen para llegar a la

alternativa solución validada a nuestro proyecto y para llegar a este análisis financiero que es el que ustedes hoy día están acordando.

El análisis financiero significa un sin número de ingreso de datos, y datos que son auto calculados mediante cifras que tienen ya determinadas mide plano salud, y muchos de estos números que no salen acá son estudios plenos que ellos han realizados que no son cálculos que nosotros establecemos son parámetros que ellos establecen, base a eso ella hizo el análisis financiero y como les digo el análisis financiero significa un flujo de cajas de la situación actual a diez años plazos y los que nos piden que a nosotros acordemos es el promedio entre el uno y el año diez, y de ahí sale la cifra de \$72.000.000.- y cifra; lo que también nos pidió el servicio de salud que aclaráramos que en este análisis de costo se sacó todos los costos asociados a urgencia porque el CESFAM no compromete simultáneamente a urgencia eso es una solicitud dos y que son muy distintos, entonces tiene que tener claro que el tema de hoy día solo está asociado a los costos de operación del CESFAM y no en distintamente que en algún momento allá que validar a lo mejor urgencia es un monto que hay que sumar. Es como un desafío grande por lo tanto la urgencia de hoy y además como no está en el complemento CESFAM se sacaron todos los promocionales y todos los costos asociados al sistema de urgencia y de eso se desprende esta tabla. No se si tiene duda, consultas.

SR. ALCALDE

Señores concejales, dadas sus opiniones procedemos a votar, el compromiso, comenzamos entonces. Memorando N° 139 de Directora de Secpla a señor Emilio Jonquera presidente de este honorable concejo municipal, dice que por el intermedio del presente, no vamos a dar cifra solamente lo que corresponde, por intermedio del presente informo a usted que luego de analizarla el análisis financiero del profesional de Secpla señorita Bárbara Espinosa, solicita a usted acuerdo de compromiso de financiamiento de costo de operación según análisis de su sustentabilidad de \$72.757.369 peso cifra que se desprende en promedio entre el año uno y el año Diez, como sigue, ese es el acuerdo señores concejales el acuerdo de compromiso entonces con municipalidad de los costos de operación, según análisis de sustentabilidad.

SR. MUÑOZ

Apruebo alcalde

SR. ROMAN

Apruebo alcalde

SR. ARAVENA

Apruebo alcalde

SR. GARCIA

Apruebo alcalde

SR. GOMEZ

Apruebo alcalde

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala más mi voto de aprobación queda aprobado entonces lo solicitado en el memorando N° 139 de la Directora de Secpla al honorable concejo municipal.

VITOS. Lo solicitado en el Memorandum N° 139 de fecha 10 de marzo de 2011, de la Directora de Secpla (s), según el análisis del cuadro N° 31 de sustentabilidad financiera-Balance de Ingresos y Gastos de Operación. Lo analizado por el H. Concejo, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 01-Extra 03/10-03-2011. SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL FINANCIAMIENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN POR LA SUMA DE \$ 79.945.825, CONFORME AL CUADRO N° 31 DE SUSTENTABILIDAD FINANCIERA-BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN, ESTABLECIMIENTO CONSULTORIO GENERAL RURAL EL TABO.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales, siendo las 10:43 Hrs. terminamos esta Sesión.

JOSE MUÑOZ OSORIO
Concejal

RICHARD COPIER GARRIDO
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

ARTURO ARAVENA CISTERNA
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

DAVID GARATE SOTO
Secretario Municipal

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde

